

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-743 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de caseta de aperos en Lloreda de Cayón.*

Por Mariano Gómez Cobo se ha solicitado autorización para construcción de caseta de aperos en suelo rústico de Lloreda de Cayón (polígono 24; parcelas 249, 250 y 255 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 24 de enero de 2017.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2017/743